



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo los cuadernos 1 y 2: Quejas de Bandoneón, por Orlando Tumini y ¡La cabeza estalló! por Marcelo Pellejero, ambos del Proyecto de Extensión En Clave de Pasión, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 114/2001